

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SMART PAYMENTS SAS
Nit: 900.566.072-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02269369
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 3 No. 73 - 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@efipay.co
Teléfono comercial 1: 3158500721
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 3 No. 73 - 89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@efipay.co
Teléfono para notificación 1: 3158500721
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de octubre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2012, con el No. 01677017 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SMART PAYMENTS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de octubre de 2032.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio, ya que tendrá un objeto social múltiple, esto es, que corresponde a varias clases de géneros de negocios que reúnen las siguientes actividades: 1. Crear, generar, desarrollar, comprar, vender, arrendar y/o dar en arriendo aplicativos de software y plataformas para transacciones financieras y no financieras como pagos por internet, recaudos en efectivo, recargas, entre otros. 2. Prestar servicios transaccionales y de recaudo. 3. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 4. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. 5. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorpóreos, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. 6. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias. 7. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. 8. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53**

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. 9. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. Objeto específico: El objeto específico de la sociedad consiste en intervenir en la empresa que constituye su objeto genérico sea como simple intermediaria, sea como empresaria directa, sea como administradora, mandataria, interventora consultora o asesora, sea como gestora participe o accionista o sea como promotora, en todos los casos con el ánimo de lucro. Desarrollo del objeto: Para desarrollar su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos lícitos, particularmente los siguientes: Comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles; darlos en arrendamiento o tomarlos por el mismo procedimiento; celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, laborales o administrativos; gravar con prenda, hipoteca o de cualquier otro modo sus propios bienes, exclusivamente para garantizar sus propias obligaciones, dar o tomar dinero en mutuo con o sin intereses en la condiciones permitidas a las personas jurídicas que no tienen ese objeto como propio; suscribir, otorgar, girar, aceptar, endosar, protestar, cobrar, negociar y pagar títulos valores; registrar a su nombre marcas, patentes y en general ser titular de la propiedad industrial pudiendo conceder otorgar las licencias, franquicias y concesiones que la ley autoriza; participar como socia, accionista o gestora en sociedades afines o complementarias o no con su objeto, importar y exportar bienes y servicios y productos terminados o refacciones, facilitar o intervenir en la financiación de los proyectos para los cuales vayan dirigidos los bienes o servicios que importe o exporte, participar en proyectos de ciencia y tecnología y en general realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos que requiera su normal desarrollo a fin de que ningún momento pueda entorpecer su actividad económica.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$14.925.000,00
No. de acciones : 14.925,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$14.925.000,00
No. de acciones : 14.925,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad la tendrá el Gerente, el Gerente tendrá un suplente elegido por el Gerente y para el mismo periodo que lo remplazará en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejercer la representación legal de la sociedad. 2. Celebrar todo tipo de actos jurídicos civiles, mercantiles, laborales o administrativos dentro del marco del objeto social solicitar autorización de la Asamblea General para la celebración de cualquier acto de disposición de Bienes Inmuebles, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, cuya cuantía exceda de 363 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Para obtener créditos bancarios a nombre de la sociedad, la Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53**

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deberá solicitar autorización de la Asamblea de Accionistas, la cual se podrá convocar de forma extraordinaria para este fin. 3. Comprar, vender, enajenar a cualquier título de los bienes sociales con la misma limitante del punto anterior. 4. Nombrar, contratar, elegir, despedir, pagar y establecer los niveles salariales para todos los empleados de la sociedad. 5. Conciliar o transigir derechos u obligaciones de la sociedad. 6. Controlar el cumplimiento por la sociedad de las disposiciones de la ley mercantil. 7. Vigilar el normal funcionamiento de la empresa social e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para la buena marcha de la compañía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 012 del 2 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2019 con el No. 02493752 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fabian Mauricio Casallas Lopez	C.C. No. 80865335

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Maria Margarita Ariño Joiro	C.C. No. 51902055

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 021 del 1 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023 con el No. 03008259 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Dora Alicia Morales Amaya	C.C. No. 52026229 T.P. No. 144808-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Luis Segundo Camargo	C.C.	No. 17186953	T.P.
Suplente	Rodriguez		No. 180090-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 30 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02492713 del 2 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 02 del 20 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02936327 del 21 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6201
Actividad secundaria Código CIIU:	6190
Otras actividades Código CIIU:	6311

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PI PAGOS INTELIGENTES
Matrícula No.:	03192092
Fecha de matrícula:	20 de noviembre de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 3 # 73- 91
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EFIPAY
Matrícula No.:	03624239
Fecha de matrícula:	18 de enero de 2023
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 3 73 91
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53**

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.367.326.810

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6201**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2024 Hora: 09:03:53

Recibo No. AB24582823

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24582823D93B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO